



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Séptima Sesión de la Diputación Permanente Segundo Período de Receso Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura. 12 de Agosto del año 2003

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:
Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Para este efecto, solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Diputación Permanente, así como informar sobre el número de los presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.
Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.
Diputado Francisco Ortiz del Campo.
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.
Diputado Evaristo Pérez Rivera.
Diputado José Luis Triana Sosa.
Diputado Esteban Martínez Díaz.

Diputado Presidente, nos encontramos la totalidad de los integrantes de la Diputación Permanente, por lo tanto existe quórum para la celebración de la misma reunión.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

Declarado lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Orden del día de la Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

12 de agosto de 2003.

Presidente: Dip. Fernando de la Fuente Villarreal.

1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.

4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

5.- Lectura del informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.

6.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes en cartera:

A.- Dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Fronterizos, con relación a dos puntos de acuerdo enviados por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Sonora, en los que se solicita la adhesión de este congreso a los mismos.

7.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:

A. Intervención del Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Problemática en el campo mexicano".

B. Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Aplicación de la Norma Oficial Mexicana (NOM-028 SSA2/1999) para la prevención, tratamiento y control de las adicciones en el Estado de Coahuila".

C. Intervención del Diputado Esteban Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Combate al sarampión".

D. Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "La salud en Acuña".

E. Intervención de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Desempleo en el Estado de Coahuila".

F. Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Colonia Valle Oriente de Torreón".

G. Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Ávila, del Partido del Trabajo, sobre "Problemática de PEMEX".

8.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Eso es todo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias, señor Secretario.

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro. Tiene la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeros Diputados y Diputadas.

Solamente para solicitar a nombre de mi Fracción que el punto A, el inciso A del punto 7, sea retirado por esta ocasión del Orden del Día.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto al Orden del Día?

No habiendo más intervenciones y tomando nota de la propuesta del Diputado Rubén Francisco Rentería, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que solicito a la Diputada y Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides se sirva tomar nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, manifestarlo en este momento.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo se sirva dar lectura a la minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

MINUTA DE LA SEXTA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:05 hrs., del día 5 de agosto de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

- 1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día, con la modificación solicitada por el Dip. José Luis Triana Sosa, en el sentido que en el punto B de intervenciones de Diputadas y Diputados, le daría lectura el Dip. Triana Sosa, en lugar del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides.
- 2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad
- 3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 26 diferentes piezas, de las que se turnaron 19 a las Comisiones Permanentes respectivas y 7 de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 1 de agosto de 2003

5.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo, un pronunciamiento y una propuesta para convocar a los Integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura a una Sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre *“Nombre correcto en las nomenclaturas de las calles y avenidas”*, aprobándose por unanimidad.
- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre *“Excedentes de petróleo”*, aprobándose por unanimidad.
- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre *“Rendición de Honores a los Símbolos Patrios por parte del Congreso”*, acordándose, por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, para su estudio y dictamen.
- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, sobre *“Pornografía Infantil”*, acordándose, por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente, que en este punto de acuerdo se propuso por parte de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera que se turne a la Comisión de Derechos Humanos y de los Niños y por parte del Diputado José Luis Triana Sosa, que se incluyera también la Comisión de Justicia. Aparte, el Diputado Francisco Ortiz del Campo propuso que se convoque a todos los Congresos del país a que se unan en este mismo tema y asimismo al Congreso de la Unión.
- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre *“Programa de materiales de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado”*, aprobándose por unanimidad, con el agregado de que además la Comisión de Desarrollo Social busque un acercamiento con el Secretario de Desarrollo Social, para que pueda ampliar la información, que no se limite solamente a un documento.
- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre *“Bosque Venustiano Carranza”*, acordándose, por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Ecología para su análisis y seguimiento.
- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, para dar lectura a un pronunciamiento sobre *“Agosto, Mes del Adulto Mayor”*.
- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una Propuesta para convocar a los Integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura a una Sesión Extraordinaria del Pleno del Congreso, aprobándose por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 12:45 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 12 de agosto de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS OYERVIDES

SECRETARIO

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración la minuta que se acaba de leer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que soliciten la palabra levantando la mano.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la minuta que se puso a consideración, por lo que solicito a la Diputada y Diputados, que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, manifestarlo en este momento, por favor.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Diputado Presidente, el resultado de la votación son: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la minuta de la sesión anterior.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se solicita a los Diputados Secretarios Manuel Cutberto Solís Oyervides y Francisco Ortiz del Campo, que interviniendo alternadamente se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
12 de agosto del año 2003**

1.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó enviar al Congreso de la Unión una Iniciativa de Reforma a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, con objeto de implantar medidas coercitivas para prevenir los delitos cometidos a monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, para los efectos a que haya lugar.

**Se turna a las Comisiones Unidas de
Justicia y de Cultura y Actividades Cívicas**

2.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual se informa sobre la expedición del bando solemne por el que declara gobernador electo de ese estado, al ciudadano Francisco Garrido Patrón.

De enterado

3.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este congreso, para informar sobre la aprobación de un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar al ejecutivo federal, la reinstalación del presupuesto asignado al programa "Expertos en acción"; señalándose, asimismo, que dicha comunicación se turnó a la Comisión de Salud y asistencia social de ese congreso.

Se turna a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados

4.- Se recibió un oficio del Jefe de la Unidad de Política de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada al Presidente de la República, con relación al punto de acuerdo de adhesión de este congreso, a una solicitud del Congreso del Estado de Oaxaca, para que se decrete una reducción de las tarifas eléctricas en toda la república mexicana, en los términos concedidos a los Estados de Sonora y Baja California; haciéndose referencia a las políticas de precios y tarifas de los bienes y servicios que producen y comercializan los organismos y empresas del sector público y particularmente de las tarifas del servicio de energía eléctrica e indicándose que en el caso de Coahuila, se aplicaron reclasificaciones tarifarias en los municipios de Monclova, Frontera, Acuña, Sabinas y San Juan de Sabinas.

Se turna a la Comisión de Fomento Económico

5.- Se recibió un oficio del Comisionado Nacional contra las Adicciones, mediante el cual da respuesta a una comunicación enviada por este congreso, con relación al punto de acuerdo aprobado para proponer que el 10 de junio de cada año se establezca como el “Día de no tomar bebidas alcohólicas”; manifestándose que dicha iniciativa se considera de gran relevancia y que se está preparando una propuesta al respecto, a fin de presentarla ante el Consejo Nacional Contra las Adicciones, con objeto de alcanzar un consenso sobre la fecha y la forma más adecuada para instaurar dicha celebración.

Se turna a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario

6.- Se recibió un oficio del Secretario de Finanzas del Estado de México, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este congreso, para informar sobre el punto de acuerdo aprobado con relación al decreto en el que se establece la condonación de adeudos derivados del pago del impuesto sobre la renta, aplicable a las percepciones de los trabajadores municipales; señalándose que se tomará en consideración dicho acuerdo, para incorporarlo en los trabajos de la coordinación permanente de funcionarios fiscales.

Se turna a la Comisión de Finanzas

7.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Acuña, Coahuila, mediante el cual plantea una solicitud para la desincorporación de dos tramos viales ubicados en la calle Juárez, entre las calles Melchor Múzquiz y Francisco Zarco, y en la calle Emiliano Zapata, entre las calles Lerdo y Juárez, para su venta y cambio de uso de suelo con objeto de que formen parte del proyecto de construcción de un centro comercial de la empresa “Super Gutiérrez”, S. A.

Se turna a la Comisión de Finanzas

8.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Francisco I. Madero, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

9.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Allende, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

10.- Se recibió copia de un oficio del Presidente Municipal de Francisco I. Madero, mediante el cual se dirige al gobernador del estado, a fin de solicitar la intervención del gobierno estatal para la liberación del transporte público en su modalidad de taxi, con objeto de resolver el problema que aqueja a ese municipio y poder dar respuesta positiva a todas las personas que solicitan una concesión.

De enterado

11.- Se recibió un escrito que suscriben Antonio Martínez Rodríguez y otros integrantes del Consejo Administrativo de la Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos, Revistas y de los Medios de Información del Valle de Saltillo, mediante la cual se solicita la intervención de este congreso, con el fin de que se apoye a dicha organización, aprobando en su oportunidad la donación de un terreno municipal que han solicitado al Ayuntamiento de Saltillo.

Se turna a la Comisión de Finanzas

12.- Se recibió un escrito que suscriben Benigno Regino García y otros siete ciudadanos que se consideran socios de la Cooperativa Mineros Norteños, S. C. L., mediante el cual solicitan que se les apoye a fin de solicitar al ejecutivo del estado, que asuma su responsabilidad de cuidar la observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentando denuncia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación o bien ante el Consejo de la Judicatura Federal en términos del artículo 97 de la constitución general, a efecto de que se determine la existencia de violación a sus garantías constitucionales, por la actuación de los magistrados y jueces que conocieron de los juicios que entablaron en contra de la mencionada Cooperativa Mineros Norteños.

Se turna a la Comisión de Justicia

Concluida la lectura de la correspondencia.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias. Quiero informar y poner a su consideración que hace unos minutos, hace unos momentos recibimos a una Comisión de la Cámara de Comercio de Torreón, donde nos presentan una solicitud de reforma al Código Penal de nuestro Estado.

En virtud de que no fue registrada esta pieza como correspondencia recibida, me permito turnar, poner a la consideración de ustedes que esta pieza sea turnada a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública para su estudio y dictamen.

Se pone a su consideración, si alguien tiene algún comentario al respecto, sino consideramos que estamos bien.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Si me lo permite, Diputado Presidente.

Bueno, nos tocó estar presentes al momento de la exposición del planteamiento de esta propuesta y en lo personal creo que la gravedad del asunto también implica a la Comisión de Derechos Humanos y de los Niños, en tanto que algunos de ellos están siendo manipulados para cometer ilícitos.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien. Entonces se podría considerar también turnarla a la Comisión de Derechos Humanos y de los Niños para que se vea desde un punto de vista integral.

Entonces, esta Presidencia dispone que se pase a esas comisiones esta pieza de correspondencia.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva dar lectura al Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión anterior.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO APROBADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2003.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los Presidentes de los 38 Municipios del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en los siguientes términos:

PRIMERO.- Que esta LVI Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, emita mediante comunicación escrita una recomendación a los Ayuntamientos del Estado, para que en lo sucesivo cuando se elaboren placas de nomenclatura de las calles y avenidas, se inscriban con el nombre completo del personaje con que ha sido designada.

SEGUNDO.- Que la nominación de los nombres de las calles y avenidas, sea puesta a consideración de una comisión evaluadora municipal, que dictamine si procede en mérito ser designada con el nombre propuesto para la arteria vial que se solicita ser denominada.

2.- Se formuló una comunicación dirigida al C. Gobernador del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Solicitar respetuosamente al Ejecutivo del Estado, informe a este H. Congreso del Estado, cuales fueron los proyectos que se presentaron para acceder al “FIES”, así como cuales de estos proyectos fueron aprobados o considerados como elegibles para ejercer dicho recurso y la ubicación de los mismos.

SEGUNDO.- Así mismo, informe a este H. Congreso, qué factores se tomaron en cuenta por parte de la Secretaría Estatal correspondiente, para determinar los proyectos que fueron propuestos al Gobierno Federal para acceder a este recurso.

TERCERO.- Que el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría correspondiente, informe en cuales proyectos se han aplicado los 84 millones de pesos que hasta el momento se han ejercido por el Estado, cual es el grado de avance y la ubicación de los mismos.

3.- Se turnó a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, sobre “Rendición de honores a los Símbolos Patrios por parte del Congreso”, comunicándosele, asimismo, que la Diputación Permanente acordó lo anterior para el efecto de que procediera al estudio y dictamen de este asunto, analizando todas las implicaciones que pudiera tener dicha propuesta y la posibilidad real de cumplir con lo planteado, considerando el mecanismo propuesto, el aspecto económico, el establecimiento de un calendario específico que considere las fechas conmemorativas más relevantes y el cumplimiento de lo planteado mediante la asistencia de las diputadas y diputados, a las ceremonias que se realizan semanalmente en instituciones educativas de los municipios y a las que concurren las autoridades municipales, con el mismo fin de rendir honores a los símbolos patrios.

4.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, así como a las Comisiones Unidas de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños y de Justicia, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero.- Turnar esta Propuesta de Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños y de Justicia, para que se analicen las vías legales y se determine si es factible emitir una prohibición del uso de la red de INTERNET para la práctica de actividades de pornografía y prostitución infantil y, una vez hecho esto y en caso de que se tengan facultades otorgadas por ley, entonces sí proceder a convocar a mesas de trabajo a las dependencias, organismos e instancias que corresponda, para analizar el tema y presentar iniciativas al respecto.

Segundo.- Convocar al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los demás Estados, con objeto de que traten el problema relativo al uso de la red de INTERNET para la práctica de actividades de pornografía y prostitución infantil y se unan a la atención de este problema.

5.- Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social la propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Programa de Materiales de la Secretaría de Desarrollo Social", comunicándosele, asimismo, que la Diputación Permanente acordó lo anterior, a fin de que se buscara un acercamiento con el Secretario de Desarrollo Social del Estado, para solicitarle información sobre los avances y situación que guardan los programas de beneficio social implementados por el gobierno estatal y que tiene a su cargo dicha dependencia.

6.- Se turnó a la Comisión de Ecología la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez sobre "Bosque Venustiano Carranza", comunicándosele, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó lo anterior, para el análisis y seguimiento de este asunto, así como para que se solicite el Proyecto de Reforestación y Equipamiento del Bosque Venustiano Carranza a que se hace referencia en el documento relativo a este planteamiento y para que, una vez hecho lo anterior, dictamine sobre el mismo asunto e informe lo que corresponda a la Diputación Permanente o al Pleno del Congreso.

**SALTILLO, COAHUILA, A 12 DE AGOSTO DE 2003.
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, tiene la palabra el Diputado Evaristo Lenin Pérez.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Nada más, con su permiso señor Presidente.

Para hacer una observación, que ya la habíamos hecho en la Comisión de Concertación, para que nos informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos aprobados, se le dé el mismo trato en todos los puntos.

En el punto 1 no se menciona el origen del Punto de Acuerdo, ¿Qué Diputado fue el que planteó el Punto de Acuerdo?, como tampoco se hace en el segundo, ni en el cuarto punto y si se hace en el resto de los Puntos de Acuerdo aprobados y entonces, yo creo que es importante que se plasme siempre el origen del Punto de Acuerdo del Diputado que lo planteó, de la misma manera que se hace en el resto de los Puntos de Acuerdo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se toma nota de su observación y se darán las instrucciones correspondientes para el próximo informe, que se incluyan en todos los Puntos de Acuerdo, absolutamente en todos la, el origen del Punto de Acuerdo, es decir, el Diputado o la Fracción Parlamentaria que hizo la propuesta originalmente. Se toma debida nota de esta observación y se incluirá para la próxima reunión. ¿Alguna otra intervención con respecto a esto?.

Muy bien, pasando al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a dictámenes en cartera, se solicita al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Fronterizos, con relación a dos Puntos de Acuerdo enviados por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Sonora en los que se solicita la adhesión de este Congreso a los mismos.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Dictamen de la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con relación a los Puntos de Acuerdo presentados y aprobados por los H. Congresos de los Estados de Hidalgo y Sonora, en los que solicitan nuestra adhesión a los mismos.

ANTECEDENTES

Primero. Que en sesión celebrada por el Pleno del Congreso, el día ocho de julio de dos mil tres, se dio cuenta de dos oficios recibidos:

El primero, del H. Congreso del Estado de Hidalgo, en donde se solicita la adhesión. al Punto de Acuerdo referente al "Pronunciamiento enérgico que ha hecho el Gobierno Federal, en torno a la protección de nuestros productos estratégicos y la inclusión del tema migratorio en la Agenda Binacional, con el propósito de que en un futuro podamos lograr que nuestros connacionales no expongan su vida en busca de oportunidades en la Unión Americana", aprobado por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura, el día quince de mayo del presente.

El segundo, de la Décima Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que expresan su adhesión al Punto de Acuerdo, mediante el cual, "Se Pronuncian a favor de que el Gobierno Federal se manifieste ante el Gobierno de los Estados Unidos de América para el cese definitivo de las actividades de agresión realizadas por los rancheros de Arizona, Nuevo México, California y Texas, con relación a la pretendida caza de inmigrantes mexicanos, y de igual forma se protejan todos sus derechos", aprobado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora.

Segundo. Que por acuerdo del Pleno de este H. Congreso se turnó el planteamiento antes mencionado a esta Comisión, para su estudio y en su caso presentar un dictamen, en el cual se resuelva sobre lo que se estime procedente y;

CONSIDERANDO

Primero. Que esta Comisión es competente para emitir este dictamen, de conformidad con los artículos 40, 41 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Segundo. Que se anexa al presente dictamen el Punto de Acuerdo y, se tiene por reproducido en su integridad ya que forma parte del presente dictamen.

Tercero. Que aunque no se recibió petición oficial del Punto de Acuerdo del H. Congreso del Estado de Sonora, coincidimos con su propuesta por considerarla justa.

Cuarto. Que dada la importancia que representa para los dos países el problema de migración y de proteger los derechos humanos de los migrantes que buscan un mejor nivel de vida para sus familias, en la que exponen su vida y/o la confían en manos de terceros y dados los hechos de agresión por ciudadanos civiles de los Estados de Texas, Arizona y Nuevo México, hacia nuestros connacionales, los integrantes de esta Comisión coincidimos con los acuerdos tomados por las Legislaturas de los Estados de Hidalgo y Sonora.

Quinto. Que este congreso coincide con el Gobierno Federal en su pronunciamiento para la protección de los productos estratégicos de nuestro país.

Por lo antes expuesto esta Comisión

Dictamina

Único. Se envíe pronunciamiento de adhesión a los puntos de acuerdo presentados por la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congresos de Hidalgo y a la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Sonora.

Dado en la Sala de Juntas Independencia del Recinto Miguel Ramos Arizpe de la ciudad de Saltillo, Coahuila se concluye el presente a los cinco días del mes de agosto de dos mil tres.

**Por la Comisión de Asuntos Fronterizos
El Coordinador**

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera

Dip. Gabriel Ramos Rivera

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Hugo Héctor Martínez González

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal

Dip. Carlos Tamez Cuellar

Dip. Francisco Ortiz del Campo

Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla

Dip. Karla Samperio Flores

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el dictamen que se acaba de leer, señalándose que si alguien desea intervenir para hacer algún comentario, se sirva manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que solicito que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, solicito que lo manifiesten en este momento.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

El resultado de la votación: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Fronterizos, por lo que debe procederse al cumplimiento de lo que determina el mismo.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a intervención de la Diputada y Diputados, en primer término se concede la palabra al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre aplicación de la Norma Oficial NOM-028SSA2/1999 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones en el Estado de Coahuila. Tiene la palabra Diputado.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:

H. Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila.

Presente.

Aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-028SSA2-1999, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones en el Estado Soberano, Libre y Republicano de Coahuila de Zaragoza.

Muchas personas miran e abuso de drogas, la drogadicción estrictamente como un problema social. Padres, adolescentes, adultos mayores y otros miembros de la comunidad tienden a describir a la gente que usan drogas como personas moralmente débiles o que tienen tendencias criminales. Creen que las personas que abusan de las drogas o son adictos al alcohol ya otras drogas, deben ser capaces de interrumpir voluntariamente el consumo por si solo, modificando la facilidad para resolver el proceso de enfermedad en el que se encuentran solamente a través de su voluntad y no a partir de un tratamiento como en cualquier otra enfermedad.

Estos mitos no solo han creado estereotipos de las personas que tienen problemas relacionados con en el abuso y dependencia al alcohol y otras drogas, sino también de sus familias, sus comunidades de otros adictos que están en proceso de recuperación y de los profesionales de salud no especializados en esta temática que trabajan con ellos, incluyendo a los "dirigentes" de los anexos y granjas asociados al movimiento 24 horas de alcohólicos anónimos.

El abuso y la dependencia a drogas y al alcohol, son un problema de salud pública que afecta a muchas personas y tiene amplias repercusiones sociales. Es necesario entonces promover el cambio de estos mitos y antiguas creencias erróneas sobre el abuso de drogas y el alcohol, con la evidencia científica de que la toxicomanía es una enfermedad crónica, recurrente y tratable.

Por tanto el tratamiento y el proceso de rehabilitación del abuso y la dependencia al alcohol, otras drogas y fármacos, así como de las problemáticas asociadas, requiere ante todo de metodología diseñada, monitoreada y comprobada experimentalmente, más que de mitos y creencias erróneas; por otro lado el respeto y la dignidad de las personas de que están padeciendo la enfermedad adictiva se convierte en un punto prioritario para lograr el proceso de reinserción social que garantice una vida digna, respetable y productiva de los adictos después de haber experimentado procesos de tratamiento y rehabilitación serios sustentados metodológicamente.

La adicción iniciar cuando un individuo decide conscientemente usar drogas. Pero la adicción no es solamente "mucho uso de drogas". Estudios científicos recientes proveen pruebas abrumadoras de que las drogas no solo interfieren con el funcionamiento normal del cerebro al crear fuertes sentimientos de placer, sino también tienen efectos duraderos sobre el metabolismo y la actividad del cerebro. En algún momento, ocurren cambios en el cerebro que pueden convertir al abuso de drogas en adicción, una enfermedad crónica y recurrente. Los adictos sufren de ansiedad y compulsión y no pueden dejar de usar el alcohol y otras drogas por si mismos. Necesitan un tratamiento para poder terminar con este comportamiento compulsivo.

En los programas de tratamiento se utiliza varios métodos para ayudar al paciente encarar estas ansias y, tal vez, a evitar una recaída en la droga. Las investigaciones realizadas por organismos nacionales e internacionales, muestra claramente que la adicción es tratable.

El tratamiento que se ajusta a las necesidades individuales permite al paciente aprender a controlar su condición y vivir una vida relativamente normal.

El tratamiento puede tener un efecto profundo no solo sobre las personas que abusan del alcohol y otras drogas, sino también sobre toda la sociedad, al mejorar significativamente el funcionamiento social y conductual, disminuir la delincuencia y la violencia relacionadas con las drogas y el alcohol, reducir la propagación de enfermedades de transmisión sexual como el SIDA, herpes, hepatitis tipo C, entre muchas otras. También puede decrementar significativamente los costos del alcoholismo y el abuso de otras drogas para la sociedad coahuilense.

La explicación del abuso de drogas también ayuda a entender como prevenir su uso en primer lugar. Los resultados de diversas investigaciones sobre prevención, han mostrado que los programas integrales de prevención que involucran a la familia, las escuelas, las comunidades, las legislaturas y otras autoridades civiles y los medios de difusión escrita y electrónica, son eficaces en reducir la demanda y el abuso y dependencia al alcohol y otras drogas.

Es necesario seguir divulgando el mensaje de que es mejor nunca comenzar a usar drogas que tener que entrar en rehabilitación si se manifiesta la adicción.

Debido a la abundancia de datos científicos acumulados y accesibles, hay una tremenda oportunidad para cambiar eficazmente la manera en que el público entiende el abuso y la dependencia al alcohol ya otras drogas. Superar los conceptos erróneos y reemplazar la ideología popular llena de mitos, con conocimientos científicos constituye la mejor esperanza para arreglar la "gran desconexión" la discrepancia entre los datos científicos y la percepción que tiene el público del abuso de drogas y la drogadicción.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto proponemos el siguiente Punto de Acuerdo único, para esta H. LVI Legislatura.

A) Extender una recomendación a la Titular de la Secretaría de Salud del Estado Soberano, Libre y Republicano de Coahuila de Zaragoza, para que a la brevedad, promueva, monitoree y certifique el uso de la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA2-1999, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO y CONTROL DE LAS ADICCIONES, y realice a través del CECA-COAHUILA, una revisión exhaustiva de la metodología que aplican centros profesionales de tratamiento y rehabilitación en el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, así como de aquellas "granjas" y "anexos" de grupos asociados a los movimientos de 24 horas de Alcohólicos Anónimos existentes en nuestro estado, para lo cual es necesario conocer, a través de un censo diseñado con normatividad en confiabilidad y validez.

El número exacto de centros de tratamiento con metodología, personal y diseños profesionales.

Su ubicación exacta, el marco teórico de aplicación en el proceso de tratamiento y rehabilitación, las certificaciones, entrenamientos, experiencia y preparación académica de los profesionales y adictos en recuperación que ahí trabajan.

El número exacto de Granjas y Anexos de grupos asociados al movimiento 24 horas de Alcohólicos Anónimos existentes en nuestro estado.

Su ubicación exacta y la metodología que utilizan en los procesos de rehabilitación y tratamiento de alcohólicos y adictos a otras drogas.

* LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA2-1999, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO y CONTROL DE LAS ADICCIONES FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2000.

Atentamente.

Diputado José Andrés García Villa.
Grupo Parlamentario "Luis H. Alvarez Alvarez".

Eso es todo, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada, levantando su mano. Tiene la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con su permiso Diputado Presidente.

Compañeros Diputados, compañera Diputada:

En el caso particular estoy de acuerdo con el planteamiento que acaba de leer el Diputado Cutberto Solís y que propone el Diputado García Villa, únicamente quisiera hacer una consideración que es importante: hablo en este caso de que en el Punto de Acuerdo, en la letra A, se establece que el estado regule, que vea, que cense aquellos grupos que tienen que ver con el movimiento denominado 24 Horas.

Sin embargo, existen en otros lugares y hablo por ejemplo en el caso de San Pedro, donde centros de rehabilitación denominados de otra manera, que no tienen que ver con esta agrupación y que son Ave Fénix, Liberación, Redención, que hacen, prestan el mismo servicio y que también requieren primero, una supervisión, y segundo, un apoyo para una operación en condiciones científicas, que fueran incluidos no solamente los grupos de Alcohólicos Anónimos a los cuales se refiere, sino que fuera abierto para todos aquellos grupos que hacen este tipo de actividades y que requieren el apoyo y la supervisión del Gobierno del Estado.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto con la observación que hace el Diputado Rubén Francisco Rentería, por lo que solicito a la Diputada y a los Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, les pido que lo manifiesten en este momento.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

El resultado de la votación, Diputado Presidente son: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra al Diputado Esteban Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre el combate al sarampión. Tiene la palabra Diputado.

Diputado Esteban Martínez Díaz:

Muchas gracias Presidente.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados:

La salud es un factor que no debe dejarse para después, ya que su etapa de prevención es la más importante y los avances en este rubro de salud pública han otorgado a la humanidad la posibilidad de elevar el nivel de vida, hay que continuar poniendo atención inclusive en aquellas enfermedades de las

cuales se ha logrado el control o hasta su erradicación para evitar que vuelvan a atacar a nuestros niños, jóvenes y ciudadanía en general.

El buen trabajo realizado por la Secretaría de Salud y los organismos nacionales e internacionales, ha permitido que una gran cantidad de enfermedades que en una época acabaron con la vida de miles de personas en nuestras comunidades, ya no sean motivo de preocupación ni de muerte.

Sin embargo, enfermedades como el sarampión que se creía erradicado en el país, ha vuelto a ser tema de alerta, ya que su sintomatología ha sido encontrada nuevamente en algunos sectores de la población.

El sarampión es una infección aguda exantemática, es una virosis humana para la que hay una susceptibilidad universal y que ataca toda la economía. Hay que decir, es mucho más frecuente en niños pequeños. Es contagiosa y su período de mayor contagiosidad es durante la etapa anterior a la erupción, pero continúa en tanto permanezca el exantema.

Cabe señalar que el contagio es muy alto, ya que bastan unos cuantos minutos para contraer la enfermedad por gotitas de flujo procedentes de las secreciones nasofaríngeas de los enfermos al hablar, toser o estornudar. La población más susceptible es la escolar y preescolar y también es más grave es estos que en los escolares y adultos jóvenes.

Debido a los brotes que han aparecido en el estado de México en donde en algunas delegaciones fueron encontrados varios afectados por este virus y la aparición de esta infección en estados circunvecinos, es que se debe poner una mayor atención por parte de la Secretaría de Salud, para evitar la aparición de esta enfermedad en la entidad.

El artículo 107 de la Ley Estatal de Salud regula el mecanismo para atacar esta enfermedad y establece lo siguiente:

Artículo 107. El Gobierno del Estado, a través de las autoridades sanitarias estatales, en coordinación con las autoridades sanitarias federales elaborarán programas o campañas temporales o permanentes, para el control erradicación de aquellas enfermedades transmisibles que constituyan un problema real o potencial para la protección de la salud general a la población.

Fracción IV. Difteria, tos ferina, tétanos, sarampión, poliomielitis, rubéola y parotiditis infecciosa.

Por eso con la coordinación de esfuerzos entre la Secretaría de Salud de la entidad y el Gobierno Federal es posible que en Coahuila no volvamos a padecer esta enfermedad ni sus fatales consecuencias. Por las circunstancias expresadas es que propongo ante esta diputación el siguiente,

Punto de Acuerdo:

Primero. Con base en el artículo 107 de la ley Estatal de Salud, esta Diputación Permanente envíe un exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para la elaboración de un programa temporal para la prevención de esta enfermedad.

Segundo. Túrnese el presente punto de acuerdo a la Comisión de Salud para su seguimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado, 17, inciso 6 de la Ley Orgánica del Congreso de Coahuila y 107 de la Ley Estatal de Salud.

**Por el Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del
Partido Revolucionario Institucional.**

Diputado Esteban Martínez Díaz.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el punto propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario se sirvan manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación. Tiene la palabra el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Bien, este, como lo dijo el Diputado Esteban Martínez, el sarampión si es una enfermedad, este, propia de la infancia se le llama, pero no, no más porque es propia de la infancia no puede atacar a otras personas, si son susceptibles y que no han sido vacunadas puede atacarlo.

Se ha observado que solamente un virus es el que provoca el sarampión. Ultimamente no se ha reportado si en los casos que hubo en el D.F. y en el Estado de México, fueron por el mismo virus que produce el sarampión aquí en México o es otra cepa del viral.

Por tal motivo, en todos los estados de la federación existe una vacuna que ahorita se llama la triple viral, que es vacuna contra el sarampión, contra la rubéola y contra las paperas. Esta vacuna se da principalmente a todos los infantes, principalmente a menores de un año. Actualmente se están dando los esquemas en todas las clínicas de Salubridad, del Seguro Social, del ISSSTE, incluso particularmente también se puede dar.

Existen, cuando existe un caso que pueda provocar una epidemia o una endemia en un estado o en una región, existen estudios que se realizan por medio de salubridad y por las diferentes instituciones de salud, como son los estudios clínico epidemiológicos que se realizan del paciente que fue afectado por el sarampión del área donde se ubicó al paciente, en la región o el área, también en las escuelas, en los jardines de niños, etc. También se hacen búsqueda también en las instituciones de salud, en donde también, como en hospitales en donde también se puede vacunar al paciente si hubo un caso de sarampión en esa región. ¿Por qué se hace ahí en esos?, porque son mucho más susceptibles los que están enfermos y la otra es la vacunación que se hace permanente.

Los estudios que se hacen aquí temporalmente o lo que se vacuna temporalmente, es porque cuando existe una vacunación o un programa de vacunación temporal en los estados, siempre existe un, cómo te diré, un programa temporal para estas vacunas, ya lo tiene contemplado, lo están haciendo así, solamente si hay un caso, en este caso como el sarampión en la región, si se va a vacunar a toda la periferia y a todas las regiones donde hubo ese caso, en otro caso no se puede vacunar, la misma Secretaría nos va a decir, está bien lo que dice Esteban, que hay que recordarle, pero por qué recordarle si ya lo saben, salubridad ya sabe qué es lo que se tiene que hacer, los programas temporales ya los tienen, si es para recordarles con mucho gusto nosotros estamos de acuerdo a que se realice este exhorto, este Punto de Acuerdo a la Secretaría de Salubridad en el Estado, pero decir si es cierto ahorita, se está vacunando la triple viral en todas las instituciones de salud.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?. Tiene la palabra el Diputado Esteban Martínez Díaz.

Diputado Esteban Martínez Díaz:

Sí, con respecto a lo que dice el compañero Diputado Cutberto, estoy totalmente de acuerdo, hay períodos de vacunación en todo el país y yo quiero decirle que ahorita en el Estado de México se adelantó precisamente la vacunación por los problemas suscitados.

En la última semana, estos casos de sarampión se presentaron hace aproximadamente 30 o 60 días y se creía que estaban totalmente erradicados, la semana pasada acaban de brotar nuevos casos y si bien ha sido en una sola familia, esto en cualquier momento puede expandirse a toda la comunidad.

No está de más, yo creo que nosotros como representantes de la sociedad, hacer nuestro trabajo, verdad, e ir a la Secretaría de Salubridad, verdad, o a cualquier instancia donde nosotros podamos contribuir para el control de esta enfermedad, yo si quisiera que este Punto de Acuerdo lo turnáramos ahí a la Comisión de Salud, en donde participamos y nosotros como médicos conocedores de este tipo de problemas, seamos los primeros en atender esta situación. Es cuanto.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?.

Muy bien. No habiendo más intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que solicito a la Diputada y los Diputados que en forma económica levantando la mano manifiesten el sentido de su voto. Los que estén de acuerdo con el Punto de Acuerdo, les pido que lo manifiesten en este momento. Y le pido al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides que se sirva informar sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre la salud en Acuña.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras Diputadas.

Compañeros Diputados.

Mientras la población en México crece a un promedio de 1.9 por ciento, en Acuña este ritmo de crecimiento es de alrededor del 7 por ciento. Equiparable al de Tijuana. Una situación de esta naturaleza ha generado un acelerado crecimiento de la demanda en servicios generales para la población que rebasa la capacidad del presupuesto municipal, esto ha ocasionado que el rezago en infraestructura básica crezca. Hoy, según el censo de población y vivienda del año 2000 indica que esta ciudad tiene 110,487 habitantes.

Uno de los elementos que influye para que se presente un cuadro de esta naturaleza es que esta ciudad se ha convertido en un paso de migrantes que buscan mejores condiciones de vida en Estados Unidos, país que a raíz de los atentados a las torres gemelas ha endurecido su política migratoria provocando que miles de mexicanos y centroamericanos que buscan pasar al país vecino no pueden hacerlo, esto ha provocado un incremento de la población flotante y por lo tanto ha generando un acelerado crecimiento de los servicios que la población exige.

Frente a esta realidad la oferta de servicios que proporciona el municipio y el respaldo que se tiene tanto de la federación como del estado, es insuficiente para atender la demanda. Esto se observa tanto en el equipamiento urbano en drenaje, agua potable, alcantarillado como en los servicios educativos y particularmente en salud.

Los datos del censo de población y vivienda nos indican que en materia de salud de la población total que tiene Acuña, 76 mil 840 son atendidos por el IMSS, 4 mil 867 reciben atención por parte del ISSSTE, 292 los cubren entidades como PEMEX, DEFENSA O MARINA. Los datos indican que el resto de la población, o sea alrededor de 25 mil 599 no son derechohabientes, por lo tanto quedan bajo el ámbito de atención de la Secretaría de Salud de Coahuila.

Esto nos indica que un número importante de acuñaenses por no recibir servicios médicos de instituciones como el IMSS o el ISSSTE sólo tienen la opción de acudir a los servicios médicos que proporcionan las instalaciones de la Secretaría de Salud.

De acuerdo a la estadística existen en esta población 14 unidades médicas en servicios, de ellas 9 pertenecen a la Secretaría de Salud, también hay 3 unidades de hospitalización general, de las cuales 2 son de la misma dependencia.

Pero si comparamos estas instalaciones con las que cuentan otros municipios, particularmente el de Cuatrociénegas, que tiene 12 mil 154 habitantes pero existen en su territorio 20 unidades médicas de consulta externa de las cuales 16 son de la Secretaría de Salud. Existe también una unidad de hospitalización general que pertenece a la Secretaría de Salud.

No existe indudablemente comparación tanto en población, como en crecimiento demográfico entre Cuatrociénegas y Acuña, sin embargo son mayores las unidades de consulta externa en la primera población en relación con la segunda.

Como ustedes pueden observar, el acelerado crecimiento de la población no ha sido correspondido con el incremento de las unidades médicas y el personal médico, por lo tanto la carga de trabajo en cuanto a la atención a los problemas de salud de los acuñaenses sobrepasa la capacidad de atención que prestan las entidades del sector salud. Esto indudablemente se agrava por las carencias en servicios como la entrega de medicinas, que han sido constantemente denunciadas por la población, particularmente en IMSS.

Aceptamos que en este sector existen indudablemente avances, sobre todo si apuntamos que en el año 2000 había 652 mil 972 no derechohabientes y ya para el año 2002 existían 493 mil 269. Esto quiere decir que el ámbito de cobertura que le pertenece a la Secretaría de Salud se ha reducido, esto puede repercutir en el mejoramiento de la prestación del servicio médico.

En este tema hoy nos preocupa que el Hospital General de la Secretaría de Salud que existe en Acuña, tenga manifiesta incapacidad para atender a la población que acude en busca de atención en materia de salud, ya que sólo cuenta con 18 médicos.

Tomando en cuenta esta situación proponemos el siguiente,

Punto de Acuerdo:

UNICO. Que la Comisión de Salud tenga un acercamiento con la Secretaría de Salud, Doctora Bertha Castellanos, con el propósito de que se le proponga la necesidad de incrementar el respaldo que hoy se da desde la Secretaría a su cargo para fortalecer la planta médica de esta instalación hospitalaria.

Saltillo, Coahuila, agosto 12 del 2003.

**Por el Grupo Parlamentario Evaristo Pérez Arreola de
Unidad Democrática de Coahuila.**

**Coordinador Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.**

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias. Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, se sirvan manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación. Tiene la palabra el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Si bien es cierto de lo que acaba de exponer el compañero Lenin, de lo que ocurre en Acuña, este, también es cierto que lo que está pasando en Cuatrociénegas de las unidades que existen más que en el municipio de Acuña, pues es principalmente por la cantidad de ejidos que existen en esa ciudad de Cuatrociénegas. Y también hacia el problema de Acuña, la población que es una población flotante, si requiere de un estudio muy grande, tanto de eficiencia del hospital general, de los dos hospitales de salubridad que están en Acuña, de las deficiencias en materiales, en camas, cuántas camas hay, cuántas camas debería de haber para la población y médicos.

Es por eso de que por medio de la Secretaría de Salubridad aquí en el Estado, le hagamos ver este Punto de Acuerdo y que si es necesario que apoye tanto la federación y el mismo estado y municipio por medio de los programas de desarrollo social, pues que se haga o que se venga directamente por el mismo programa de salud, yo creo que es necesario que se incrementen bastantes este, pues médicos dentro de estos hospitales, así como camas en los mismos, porque si es cierto, es bastante gente la que existe ahorita en Acuña y hay deficiencia y carencia tanto de medicamentos como médicos y camas en el hospital.

Estamos de acuerdo con el Punto de Acuerdo que tiene el compañero Lenin y yo creo que debemos todos votar a favor por esta deficiencia que existe en ese municipio.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Gracias Diputado. ¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?. Tiene la palabra el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Solamente para agregar la información y el fundamento el cual nos motivó a realizar este Punto de Acuerdo. A nosotros, como lo mencionaba el Diputado Cutberto, sabemos, Acuña tiene uno de los primeros lugares a nivel nacional en crecimiento y tiene una población abierta, lo mencionaba el propio director del hospital general en Acuña de posiblemente 35 mil posibles usuarios del centro de salud que no tienen acceso al IMSS ni al ISSSTE y de alguna manera se presentó algún problema en el hospital general cuando llega un habitante de este municipio solicitando el servicio de urgencias en el turno nocturno, se encontraban nada más las enfermeras y le informan que no hay una plantilla de médicos para cubrir el turno de urgencias nocturno del hospital.

Entonces, yo lo que pediría nada más es que una vez que se turne este asunto a la Secretaría de Salud y que se tenga el acercamiento con la Secretaria de Salud, que se le reitere mucho en la necesidad de completar la plantilla de médicos que requiere este hospital, que de alguna manera los médicos que hoy laboran en este hospital hacen un esfuerzo enorme por tratar de cumplir con su obligación, pero les es imposible porque se requiere de más médicos, el hospital requiere de 6 u 8 médicos más para poder cumplir todos los turnos necesarios y evitar que pueda suceder una situación grave ante algún ciudadano que requiera de un servicio de urgencia y que no cuente con un médico, que además nos parece totalmente incongruente que estén abiertas las instalaciones del hospital y que no exista un solo médico de urgencias para dar el servicio. Es cuanto.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?.

No habiendo más intervenciones se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que solicito que en la forma acostumbrada, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. En primer término los que estén a favor, manifestarlo en este momento.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

El resultado de la votación, Diputado Presidente son: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hacer una propuesta de Punto de Acuerdo sobre desempleo en el Estado de Coahuila.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Honorable Diputación Permanente.

La pérdida del empleo en nuestro país, está ocasionando deterioro familiar en lo económico y, con ello, el deterioro de las condiciones de vida de millones de mexicanos que lo padecen.

Por otro lado, el crecimiento económico nacional no ha mostrado señales de recuperación, más bien ha mandado señales claras de continuar con niveles muy bajos en los próximos años, dejándonos con expectativas reducidas a la hora de intentar salir del bache en que nos encontramos.

Coahuila, como parte integrante del concierto nacional, está siendo flagelada por el fenómeno del desempleo, aún cuando se están aplicando diversas estrategias para combatirlo, tales como:

Los esfuerzos del Servicio Estatal del Empleo, que lo han colocado en los primeros lugares del país en materia de capacitación y colocación de desempleados.

Los programas del Ejecutivo Estatal para atraer inversiones a Coahuila, y el crecimiento en infraestructura, tanto carretera como de servicios.

Es muy notorio que la Industria Maquiladora, puntal del desarrollo económico en diferentes regiones de Coahuila, atraviesa por un estado de depresión derivado de la recesión económica de nuestros vecinos del norte, lo que ha traído como consecuencia directa, el cierre de maquiladoras y diversos casos de reajuste de personal.

Además, empresas consolidadas en nuestro Estado, con una tradición de crecimiento y desarrollo, se ven en la imperiosa necesidad de reajustar su personal, con el propósito de hacer frente a las vicisitudes del mercado y transitar prudentemente a través del problema, en espera de mejores condiciones tanto nacionales como internacionales.

En este sentido, recientemente se han conocido anuncios de empresas de carácter nacional e internacional, ubicadas en nuestro Estado, con una serie de estrategias para reducir sus costos de operación y disminuir el número potencial de reajustes de personal en virtud de la situación económica por la que atraviesa la empresa.

La reducción de jornadas laborales, extensión del período de capacitación, períodos extraordinarios de vacaciones para los empleados y hasta paros técnicos en la producción son algunos de los factores que utilizará para disminuir el número de despidos.

Esas son estrategias que implementarán antes de llegar a la última opción de reajustar personal, lo que de todos modos no excluye la posibilidad de llegar a esta opción y otro despido masivo en esta época sería terrible para la economía de las familias que dependen de dichos trabajadores.

Es por lo anterior, que el Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional, consciente de que deben tomarse medidas antes de que el problema de los despidos se convierta en algo irremediable, nos permitimos poner a su consideración el siguiente,

Punto de Acuerdo:

Primero.- Que este Congreso del Estado, a través de la Diputación Permanente, envíe al Servicio Estatal de Empleo, un atento oficio en el cual le haga saber la preocupación externada con relación a este inminente despido masivo de trabajadores, para que en uso de sus atribuciones legales implemente acciones que eviten o aminoren los efectos del reajuste de personal que lleven a cabo Empresas de nuestro Estado.

Segundo.- Que le sea solicitada al C.P. Ignacio Diego Muñoz, Secretario de Planeación y Desarrollo del Ejecutivo Estatal, una reunión de trabajo con las Comisiones de Fomento Económico y de Trabajo y Previsión Social de este Congreso, con el propósito de que nos proporcione información relacionada con los programas que el Ejecutivo Estatal ha implementado para combatir el desempleo en Coahuila.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado y 17 de la Ley Orgánica del Congreso.

**Por el Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta" del
Partido Revolucionario Institucional.**

**Diputado Tereso Medina Ramírez.
Saltillo, Coahuila, a 12 de agosto de 2003**

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, se sirvan manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación. Tiene la palabra el Diputado José Luis Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:
Con el permiso de la Presidencia.

Estimados compañeros de esta Diputación Permanente:

Por supuesto que nos parece grave y preocupante el desempleo, nos parece importante las consecuencias que ello ha traído, el hecho del desempleo, la inseguridad, el crecimiento del medio de familias marginadas por la falta de ingreso y por supuesto también nos parece grave el hecho de que, no nada más la falta de empleo sino también la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, que vienen siendo una consecuencia grave de la falta de estímulos en todos los aspectos.

Sin embargo, aún y de que estamos de acuerdo con la gravedad del asunto y aún y de que estamos de acuerdo con el Punto de Acuerdo porque es pertinente en el momento que estamos viviendo, también

tenemos unas preocupaciones, unas dudas, de tal forma que quisiéramos decir que ha habido reuniones, que las comisiones del Congreso del Estado han tenido, la de Fomento Económico, por ejemplo, con el Secretario de Planeación y Desarrollo del Estado, dentro del cual se le planteó que si existen algunos incentivos para los inversionistas, pues estos serán convenientes para poder propiciar un ambiente más de empleo, sin embargo, el señor contestó que no lo sabía.

Yo quisiera que en la reunión que se diera con el Secretario de Desarrollo, se insistiera sobre la posibilidad de que se dieran estos incentivos, sabemos que hay estados como Guanajuato donde han superado su meta, su meta de desarrollo en virtud de los incentivos, entonces, vale la pena tomar en cuenta la importancia de esos incentivos.

Por lo tanto, considero importante que se vuelva a retomar el tema, que el Gobierno aclaró que no había esos incentivos, bueno, pues que en esta ocasión que se de esa reunión sea prudente comentarlo. Gracias.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?. Tiene la palabra el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

La Fracción Parlamentaria de Unidad Democrática hace aproximadamente dos meses presentó un Punto de Acuerdo en ese sentido, previendo la pérdida de empleos que se estaba generando con la recesión económica que menciona el Diputado Tereso Medina en su Punto de Acuerdo y el cierre sobre todo de industrias maquiladoras en varios puntos del estado y además, porque nos preocupaba en ese momento lo que señalaban las encuestas, de que Coahuila ocupaba el segundo lugar a nivel nacional en la no recuperación de los empleos que se estaban perdiendo. Y motivo de ese Punto de Acuerdo, se citó al Secretario Ignacio Diego para que compareciera ante la Comisión de Fomento Económico y diera un informe de qué medidas y qué programas o qué incentivos se estaban llevando a cabo para evitar el mayor cierre de empresas y la llegada de nuevas empresas al estado, porque también argumentábamos nosotros que estábamos perdiendo la competitividad como estado.

En esa reunión que tuvo la Comisión de Fomento Económico, que estuvo presente el Diputado Tereso Medina, el Secretario Ignacio Diego se comprometió a proporcionar los programas de incentivos fiscales y todos los programas que se están llevando a cabo y hasta la fecha no los ha enviado el Secretario, hace aproximadamente 15 días la Comisión de Fomento Económico le volvió a enviar un recordatorio de la necesidad de entregar esta información que le fue solicitada por este Congreso y por la Comisión de Fomento Económico.

Entonces, yo creo que lo que se refiere al segundo punto de este Punto de Acuerdo, está planteando prácticamente lo mismo que nosotros solicitamos en su momento y lo que habría que plantear es la necesidad de que el Secretario Ignacio Diego entregue ya esa información que le fue solicitada, que ya tuvo esa reunión con la Comisión de Fomento Económico, para nosotros tener la información y saber qué está haciendo el Gobierno del Estado a favor de la generación de empleos y a favor de la lucha en contra de el desempleo. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención?. Tiene la palabra la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Bueno, solo para comentar que aún que tenemos conocimiento que ya se había dado un acercamiento con el Contador Ignacio Diego, Secretario de Planeación, pudiéramos dejar así el Punto de Acuerdo porque lo que comenta el Diputado Pérez, pues ahí puede, ahí está manifiesto finalmente en el Punto de Acuerdo que se expone por parte del Diputado Tereso Medina, en cuanto a tener una reunión con él y que proporcione la información relacionada con los programas, creo que ahí está esto incluido, no habrá necesidad de hacer alguna referencia en particular porque finalmente estamos pidiendo que nos diga en general que se está haciendo, sabemos que ya vino, bueno, queremos nuevamente escucharlo y saber qué tipo de medidas extraordinarias se pueden tomar o se están tomando para combatir el desempleo en Coahuila. Es cuanto.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien, yo voy a hacer una intervención enseguida con respecto a este tema.

Efectivamente, yo estuve en la reunión que tuvimos en las oficinas del Contador Ignacio Diego, donde como parte, como miembro de la Comisión de Fomento Económico, desde mi punto de vista en esa ocasión, por lo menos a mí como miembro de la Comisión, me quedó la impresión de que lo que se planteó pues fue resuelto satisfactoriamente por el Secretario de Planeación, es decir, por lo menos no me quedó ninguna inquietud en ese sentido, me dio la impresión que el Secretario de Planeación se condujo con toda apertura y pues ofreció toda la información que se le estaba solicitando en ese momento.

No tengo tampoco información de que haya faltado algo, pero creo que esta es una oportunidad en caso de que haya faltado algo, el tener una nueva reunión independientemente de quién la solicite, el hecho de tener un nuevo acercamiento con el Secretario Ignacio Diego, bueno, pues cualquier cuestión que haga falta o cuestiones nuevas que pudieran surgir pues se pueden precisamente aclarar.

Yo creo que el Punto de Acuerdo básicamente lo que presenta es una inquietud de que se haga un acercamiento o un nuevo acercamiento o tantos acercamientos como sean necesarios con, en este caso con el representante del Ejecutivo en esta área, con el propósito de que queden pues satisfechas las inquietudes de cada uno de los Diputados.

Yo creo que el Punto de Acuerdo como se presenta, precisamente abraza eso, es decir, el tema es tan importante así cuando fue planteado en aquella ocasión y bueno, pues el aprobar este Punto de Acuerdo pues nos lleva precisamente en esa misma dirección, es decir, el objetivo fundamental es conocer más a fondo precisamente los programas y las acciones que se están tomando para combatir ese grave problema del desempleo.

Esto es todo en lo que se refiere a mi intervención, si alguien desea hacer alguna otra intervención está, por favor solicitar la palabra. Tiene la palabra el Diputado Francisco Ortiz del Campo.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Miren, ciertamente las condiciones en los que se programa o que se piensa programar una reunión con el Contador Ignacio Diego Muñoz, son muy parecidas a las que se dieron hace dos o tres meses, en aquel momento también salí yo también con la impresión de que las cuentas que se rendían cubrían o resolvían el problema del desempleo finalmente.

Ahí se buscaban, se suponían algunos culpables de esta cuestión, nosotros vemos que las causas son más complicadas, no, no es tan fácil, es decir, fulano y mangano tienen la culpa de que haya desempleo en Coahuila.

Yo creo que tampoco no podemos bajar la mira en cuanto a que el objetivo sea únicamente conocer, pues nada ganamos con dominar perfectamente nosotros las causas ni lo que se está haciendo, finalmente habíamos de avanzar un poco más en cuanto a lo que si se está haciendo es suficiente para retener la inversión y para crear, atraer a nuevas empresas, no solamente saberlo sino poner todo lo que

esté de nuestra parte, yo creo que hay un elemento nuevo, lo que en aquel momento no se reconoció, hoy se reconoce públicamente por parte incluso del Gobernador Enrique Martínez, de planeación, y yo creo que el Congreso tiene que poner su grano de arena para resolver esto, o sea, no nada más informarnos, no ganamos nada ni resolvemos absolutamente nada, creo que pudiéramos ponernos a disposición como Congreso para efecto de allanar el camino a lo que tenga que ver con la legislación para que él pueda ofrecer más atractivos.

A mi me gustaría conocer un cuadro comparativo, qué ofrecemos como Coahuila y qué ofrecen otros estados, para ver en que aspectos podemos superar a otros estados y rebasar con la oportunidad que nos da el ser vecinos geográficamente de Estados Unidos, yo creo que estamos en condiciones de competir bien si nos abrimos bien la puerta y nos allanamos el camino. Que nos vean como alguien dispuestos a hacer nuestra responsabilidad, a cumplir con la parte que nos toca y démosle a Coahuila la oportunidad de ser más atractivos, no.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?. Tiene la palabra el Diputado José Luis Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:

En lo personal, me adhiero a la propuesta del Diputado Lenin e insisto en que se debe de propiciar que durante la reunión se incluya el tema de los incentivos o de los inversionistas. Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien. ¿Alguna otra propuesta en este sentido?.

Muy bien. Voy a tratar de resumir, básicamente hay... ah, perdón, disculpe, tiene la palabra el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Yo creo que para mi lo que dice el compañero del Partido de la Revolución Democrática, es de que, este, en vez de disminuir y dividir hay que sumar, sumar esfuerzos, es preocupante que en todo Coahuila existe el desempleo, que así como lo dijo Lenin es el segundo lugar a nivel nacional.

Ver si el compañero, el Secretario de Planeación, ya tiene un estudio de las causas de desempleo en las regiones, yo creo que ya debe de tener las causas del desempleo, no solamente vamos a traer empleo sino que vamos a ver las causas de desempleo, posiblemente hay algunas causas que este, debemos de superar y yo creo que haciendo énfasis a eso sacaremos adelante al estado.

Yo creo que la culpa no nada más es del Ejecutivo Estatal ni Federal, yo creo que es de todos nosotros porque algo nos falta y yo creo que nos falta acercamiento entre los tres poderes para sacar adelante a Coahuila. Es muy importante esto, lo que acaba de plantear la Diputada Hilda, por parte de Tereso y creo que el Punto de Acuerdo es para mí, sacar a Coahuila adelante y sobre todo en el empleo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias Diputado. ¿Alguna otra intervención?. Voy a tratar de resumir a ver si recoge con esto las intervenciones.

En principio hay consenso con el Punto de Acuerdo, es decir, estamos de acuerdo en llevarlo a cabo con la adición del Diputado Evaristo Lenin, que apoya el Diputado José Luis Triana, en el sentido de asegurarse de incluir en la agenda de esta reunión el tema específico relacionado con los incentivos para la inversión, es decir, que ese tema sea incluido dentro de la reunión y dentro de esa reunión también

sea expresado nuestra disposición a contribuir, de acuerdo a lo que expresa el Diputado Ortiz del Campo, a contribuir desde nuestra posición en el Congreso del Estado precisamente para facilitar lo que tenga que ver con la parte legislativa para precisamente contribuir a generar pues, mejores posibilidades en el empleo, tema que también se incluiría en esta reunión.

Si están de acuerdo entonces, y si no hay alguna otra intervención, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que solicito a la Diputada y a los Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de voto. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, solicito que lo manifiesten en este momento.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Diputado Presidente, la votación es la siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo con las contribuciones que se expresaron durante el debate.

A continuación, se concede la palabra al Diputado José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre Colonia Valle Oriente de Torreón. Tiene la palabra Diputado Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Con el permiso de la Presidencia.

**H. Diputación Permanente del Congreso del
Estado de Coahuila de Zaragoza.
Presente.-**

Muchos de los acontecimientos de nuestra comunidad, en este caso la torreonense, tienen como partes a los particulares y en otros muchos a los particulares y al gobierno.

El asunto que hoy nos ocupa, es entre particulares, pero a quien le compete regular esas relaciones y esa falta de acuerdo es a la autoridad, al gobierno municipal que es la entidad más cercana a la ciudadanía y que ya cuenta con la documentación que acredita el cumplimiento por parte del propietario del terreno, respecto a los requisitos de construcción como debidamente legal.

Precisamente uno de los acontecimientos que los medios de comunicación se ha encargado de difundir es el relativo a la barda que un particular, presumo en su derecho, construyó y que los colonos de Valle Oriente ven con cierta preocupación la construcción de dicha barda.

Con el fin de colaborar en algo, me propuse conseguir versiones y documentación que me permitiera profundizar en el conflicto entre los vecinos de dicha colonia logré un expediente y un plano donde la Comisión de Obras Públicas del Congreso de este Estado podrá si así lo considera conveniente esta Diputación Permanente allegarse de información para en su caso emitir una respetuosa opinión y en su debido momento una recomendación.

Dicho problema tiene por una parte unos vecinos de la Colonia Valle Oriente que consideran que la barda perjudica en gran medida su derecho a transitar por las vialidades ya establecidas y por el otro al ciudadano a ordenar las 27 hectáreas que tiene como superficie su propiedad y en el cual proyecta un centro comercial.

Como el asunto no se resuelve, es decir, persiste una parte de colonos con su propósito de conseguir que la barda sea retirada y/o recorrerla a grado tal que colindando a la colonia quedará una vialidad que permita el libre tránsito de quienes ahí viven.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por el artículo 67, Fracción XX de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 17, Fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, un servidor, Diputado por el Partido Acción Nacional, presento el siguiente,

Punto de Acuerdo:

Unico.- Túrnese a la Comisión de Obras Públicas de este H. Congreso del Estado, para su estudio y dictamen y una vez que se tenga información suficiente, la Comisión esté en posibilidades de emitir un dictamen mismo que rendirá a la Permanente o en su caso al Pleno de este Congreso del Estado.

Atentamente.

Saltillo, Coah., a 11 de agosto del 2003.

**Diputado José Luis Triana Sosa.
Grupo Parlamentario "Luis Héctor Álvarez Álvarez"
del Partido Acción Nacional.**

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir, manifestarlo levantando la mano.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que solicito a la Diputada y los Diputados, que en forma económica levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto. Pidiéndose asimismo, al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, manifestarlo en este momento.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se solicita al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva dar lectura a la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, sobre problemática de PEMEX.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

C. Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.

Presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado.

Presente.-

Raúl Muñoz Leos, Director General de Petróleos Mexicanos; durante su Comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, señaló que esta empresa de los mexicanos está a punto del colapso financiero, producto del endeudamiento al que ha tenido que recurrir para mantener su operación.

Claro está que el señor Muñoz Leos tiene razón en expresar ésta preocupación y más aún cuando según sus propios datos se revela que los pasivos de la empresa representan en la actualidad el 85.6 por ciento del valor total de la infraestructura de PEMEX.

El Partido del Trabajo coincide con el Director General cuando menciona que es necesario modificar el régimen fiscal a que está sometida la paraestatal para dotarla de mayor autonomía financiera.

La economía mexicana y su desarrollo no deben seguir dependiendo en gran medida de los recursos provenientes del petróleo, de mantenerse el mismo esquema tributario el resultado será que sin lugar a dudas que este gran activo de la Nación se vaya a la quiebra.

Para el Partido del Trabajo el mensaje del señor Muñoz Leos tiene un doble propósito, el principal a nuestro juicio es el incrementar la presión ante el Congreso de la Unión y ante la opinión pública, para lograr que se apruebe la Reforma Energética Propuesta por el Ejecutivo Federal, de darle entrada al capital privado nacional y extranjero en áreas estratégicas de la economía de nuestro país como lo es el sector eléctrico y ahora en nuestros recursos petroleros y el gas natural.

Desde luego para lograr su pretensión se tendrá que dar una reforma constitucional pues nuestro máximo ordenamiento legal señala con precisión la exclusividad del estado en estos sectores estratégicos de la Nación.

Si bien es cierto, que estos temas son de carácter Federal, lo que también es cierto que como parte del constituyente permanente tenemos la obligación como legislatura local de estar atentos al desarrollo de estas iniciativas del Gobierno Federal, y mas aún cuando nuestro Estado forma parte de una importante cuenca en la que se encuentran grandes depósitos de gas natural, en lo que se conoce como la Cuenca de Burgos.

México en gran medida ha descargado una gran parte de su desarrollo en las ganancias que produce la explotación petrolera, lo mismo pudiera representar para el país la explotación del gas natural, por lo que consideramos que antes de pensar entregar estas áreas estratégicas al capital privado, se debe explorar otras posibilidades como la eficientización de PEMEX tanto en las áreas de exploración y explotación pero principalmente en sus áreas de administración, desde luego aunadas al cambio en su régimen fiscal, para dotarlo de parte de sus ganancias de manera suficiente para que se tenga capacidad de auto inversión, de esta manera estaríamos garantizando que nuestros recursos energéticos sigan siendo un factor importante de desarrollo y de progreso, pero lo más importante de defensa de nuestra Soberanía Nacional.

Los Mexicanos no tenemos por qué aceptar que se nos despoje de nuestras riquezas en aras de satisfacer la voracidad del Capital Financiero Transnacional y mucho menos para cubrir el pago de las facturas a quienes apoyaron el arribo al poder del actual Gobierno Federal. Por lo que los convoco a crear Un frente común en defensa de los intereses de la Patria, iniciando por concretar la integración de la Comisión Interparlamentaria aprobada por este Congreso del Estado entre las Legislaturas de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, que tengan como primera tarea el de revisar la legalidad constitucional de los contratos que se otorgarán en la exploración y explotación de la Cuenca de Burgos, bajo el llamado esquema de servicios múltiples.

Por todo lo anterior y con las facultades que me otorga el artículo 17 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado someto a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente,

Punto de Acuerdo:

Primero.- Instrúyase a la Presidencia de la Gran Comisión para que de inmediato le dé debido cumplimiento al acuerdo de este Congreso del Estado para la Conformación de la Comisión Interparlamentaria para el desarrollo sustentable para que se conjunten esfuerzos y se garantice la

aplicación correcta de las disposiciones constitucionales en el otorgamiento de concesiones a las empresas particulares.

Segundo.- Constitúyase una Comisión especial de energéticos de este Congreso del Estado e instrúyasele a que solicite los proyectos de contratos de concesión bajo el esquema de servicios múltiples para analizar su legalidad Constitucional.

Tercero.- Invítese a Senadores de la República para que mediante la realización de un foro coadyuven con este Congreso del Estado a conocer los pormenores de estos temas.

Atentamente.

Diputado Ramón Díaz Avila.

Eso es todo, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, se sirvan manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación. Tiene la palabra el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

En lo sustancial estamos de acuerdo con el Punto de Acuerdo que plantea el Diputado Ramón Díaz, sin embargo, en el punto segundo de su Punto de Acuerdo, él plantea la necesidad de crear una Comisión especial de energéticos, lo cual no podría generarse hasta que no nos construyéramos en el Período Ordinario, ya se creó en el pasado una Comisión especial que fungió para un caso específico, que esto yo se que va a ser en materia de controversia, hay quienes vienen argumentando que la Permanente tiene facultades para crea una Comisión especial, yo aquí tengo el sustento y el fundamento jurídico para afirmar lo contrario, pero lo que la petición que hace el Diputado Ramón Díaz, de que se genere una nueva Comisión especial tendría que ser hasta que entráramos en el Segundo Período Ordinario.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Cuál es su propuesta específicamente Diputado?.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

La propuesta sería que el segundo punto no lo tomáramos en cuenta, toda vez que no estamos facultados en la Diputación Permanente para crear una Comisión especial, en lo que se refiere al segundo punto.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien, queda registrado. ¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?.

Yo quisiera hacer una intervención. Yo considero que el tema planteado es importante y efectivamente tiene que ver con el asunto, bueno, actualmente de lo que tiene que ver con Pemex y el desarrollo de la Cuenca de Burgos, a mi me da la impresión que es un tema importante que requiere mayor estudio en este tipo de propuesto, por lo que yo propondría que este asunto fuera turnado a alguna Comisión para que se estudie a fondo y que se pueda hacer la propuesta correspondiente, más que dar una instrucción en este momento.

A mi me parecería oportuno, tanto para zanjar el asunto que usted propone como para ver realmente lo que tenga que ver con esta Comisión Interparlamentaria, bueno, pues que se pasara tal vez a la Comisión de Fomento Económico y a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que se analice más a fondo este tema y en su momento nos puedan dar un dictamen al respecto.

Esa sería mi propuesta, mi propuesta va en el sentido de que este Punto de Acuerdo por la importancia y por la complejidad que tiene sea turnado a estas dos Comisiones para que se analice más a fondo y en su momento, basado en dictamen, pues podamos proceder lo que conduzca. Esa es mi intervención y mi propuesta.

Si alguien tiene alguna otra intervención, favor de solicitar la palabra. Tiene la palabra el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Gracias. Este, yo estoy de acuerdo contigo, yo creo que más que todo es directamente a la Comisión de Fomento Económico para que estudie, porque si bien es cierto de que este Punto de Acuerdo está medio, este, pues, que hay que analizarlo porque de verdad, este, ahorita lo que existe con la Cuenca de Burgos, tanto el mismo Gobernador con los Gobernadores de Tamaulipas y de Nuevo León en conjunto con el Gobierno Federal están haciendo lo mejor para que se realice, este, para que salga adelante este proyecto. Por eso necesitamos yo creo que más estudios, más análisis de este Punto de Acuerdo.

Yo estoy contigo de acuerdo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien. Entonces, tiene la palabra el Diputado Evaristo Lenin.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Estoy de acuerdo Diputado Presidente con lo que manifiestan de turnarlo para su análisis en la Comisión de Fomento Económico, ¿señalaba?

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Y de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

En lo de Gobernación yo creo que sería en lo referente a que si estamos facultados para crear una Comisión Especial o no. Lo que pasa es que ya lo hicimos en una ocasión, entonces, yo quisiera que aquí en la Permanente decidiéramos si se va a crear una Comisión o no, y lo digo con base en lo siguiente: El Artículo 42 del Congreso del Estado, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, señala que se podrán crear las siguientes Comisiones y nos habla de todas las Comisiones Permanentes que tenemos, las Comisiones de Gobernación, de Finanzas, todas las Comisiones que conocemos. Y nos dice que sólo el Congreso del Estado en Pleno podrá crear las Comisiones Especiales.

Y en el Artículo Segundo tenemos muy claro: El Congreso del Estado se integra por 20 Diputados Electos y bueno, en esta ley que tengo aquí dice 12 diputados electos, hoy ya son o somos 15, y es muy claro, solamente el Pleno en el Período Ordinario puede crear una Comisión Especial.

Hoy, del tema que plantea el Diputado Ramón Díaz cae perfectamente en la competencia de la Comisión de Fomento Económico y podemos turnarlo para el análisis de la investigación de este Punto de Acuerdo en esa Comisión.

Entonces, lo que si quisiera es que en esta sesión de la Permanente votáramos la decisión de no crear una Comisión Especial para este caso concreto que plantea el Diputado Ramón Díaz.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Yo quisiera intervenir en ese sentido. Yo difiero con su punto de vista claramente porque además existe un dictamen ya anterior, al menos en mi memoria, es decir, recuerdo que existe un dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con respecto a este tema. Yo no veo que se haga daño en absoluto en turnar este tema y esta iniciativa de un Diputado de constituir una Comisión, que realmente es importante que se turne a la Comisión de Gobernación, para que en caso que ya exista el dictamen, bueno, pues simplemente se quedan con el mismo dictamen o pueda en un momento dado modificarlo, pero ciertamente creo que no es una decisión que debamos en este momento aquí nosotros porque en lo particular, y debo decirlo, no cuento con suficientes elementos para poder tomar esa decisión en este momento, por tal motivo yo no podría votar a favor de que se creen o no se creen Comisiones, ¿Por qué?, porque simple y sencillamente no cuento con los elementos ni con la preparación jurídica necesaria para poder dar un voto responsable, por tal motivo yo considero que debe pasarse este asunto a quien si lo tiene, que en este caso es la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y que en su momento esta Comisión sea la que determine lo que corresponda.

Por tal motivo, mi propuesta en lo particular es que el Punto de Acuerdo y por la importancia que tiene sea pasado a la Comisión de Fomento Económico única y exclusivamente por la materia que está tratando, pero como el Diputado está proponiendo la formación de una Comisión Especial, bueno, pues que sea pasado también a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que determine si efectivamente tenemos o no esa facultad, en este momento para mí no me queda claro, por tal motivo no puedo votar en ese sentido.

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?. Tiene la palabra el Diputado Ortiz del Campo.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Creo que yo coincido en el planteamiento de que vaya a Fomento Económico y Gobernación y Puntos Constitucionales, pero esta Comisión tendría que ir más allá, yo creo que esta Comisión no solamente estaría decidiendo o fundamentando la pertinencia o no de una Comisión Especial, sino también revisar puntualmente la competencia que como estado tendríamos en un asunto de envergadura federal y que en lo que se viene estuviéramos previendo los impactos y la posibilidad de intervenir como interesados estatales en la modificación, a mi me parece que estamos siendo muy ambiciosos aunque me parece legítimo nuestro derecho a participar en la revisión de las concesiones y todo esto que argumenta el compañero Ramón, pero tendríamos que ver la puerta dentro del marco legal en el cual nos inscribiríamos para actuar.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien. ¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?

Muy bien. Se pone a consideración que el punto sea turnado, ah, perdón, tiene la palabra el Diputado José Luis Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Bueno nada más, gracias señor Presidente. Nada más es para hacer una aportación.

La Comisión de Fomento Económico tiene dentro de su materia Energía y Minas, por lo tanto consideramos innecesario crear una nueva comisión, una Comisión Especial para el efecto.

Entonces, pudiera ser por ahí una claridad al asunto. Gracias.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Sí. Yo quisiera comentarle también que por ejemplo, la Comisión de Desarrollo Social tiene dentro de la materia el asunto de Ecología, sin embargo, por el tema y por la importancia que representa se tomó la decisión y ahorita hay una Comisión de Ecología Especial, es decir, el hecho de que en la Ley Orgánica a las comisiones se les asigne cierta materia no es limitativo y para tal le pongo el caso de la Comisión de Desarrollo Social, que dentro de su materia por ejemplo, abarca también el desarrollo urbano, abarca también la ecología.

Entonces, ciertamente esas cuestiones pueden irse modificando y en este momento creo que no estamos en condiciones de decidir si se crea o no se crea una comisión, estamos en condiciones de estudiar el tema, valorando pues todos los argumentos que se están planteando en este momento, por eso es que la propuesta sería pues precisamente pasarlo a estas comisiones, para que sea en el seno de las comisiones después de un análisis detallado y responsable, pues se dictamine al respecto y podamos nosotros al final de cuentas decidir.

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?. Diputado Evaristo Lenin.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

Yo insisto, porque de repente aquí este, nos da comisionitis y todo se turna a la comisión, a las comisiones respectivas, y aquí también podemos resolver muchas cosas en corto. La petición del Diputado Ramón Díaz es que aquí en la Permanente tomemos la decisión de que se genere una Comisión Especial para Energéticos. Entonces, aquí nosotros debíamos de votar si creamos esta comisión o no.

¿Y por qué bueno lo vamos a turnar a Gobernación?. Eso se va a detener ahí, este, en su estudio y su dictamen y hoy nosotros tenemos toda la facultad para tomar una decisión, porque la petición es muy concreta y muy clara, lo que solicita el Diputado Ramón Díaz es que se genere una Comisión Especial y que la Diputación Permanente la vote o no.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Tiene la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeros Diputados, compañera Diputada:

Indudablemente el tema que estamos abordando en este momento es un tema de actualidad, un tema muy importante para todos los coahuilenses, para todo México, por la potencialidad que se está manifestando tiene la Cuenca de Burgos y creo yo que el estar hablando de esto demuestra que tenemos interés como Legisladores en allanar un camino para poder ser partícipes en esta nueva forma de riqueza que el estado de Coahuila tiene.

Sin embargo, yo estoy de acuerdo en que no tenemos los elementos para hacer algunas consideraciones de lo que plantea el compañero Ramón Díaz, desgraciadamente quien hace el planteamiento, que es el compañero Ramón Díaz no se encuentra en esta mesa, en esta Comisión, para poder argumentar o defender su propuesta.

He visto que los tres puntos de acuerdo de una forma o de otra han sido desmembrados, proponiéndose cambiar el primero, eliminar el segundo, con diferencias que yo creo que en el tercero

existirían a la falta de antecedentes, invitar a Senadores a un tema que no tenemos claro ni siquiera los legisladores.

Por lo tanto, yo considero que el punto debe ser votado como fue propuesto para respetar la voluntad de quien en su momento hizo la propuesta y que en otra ocasión, cada uno de nosotros hiciera las propuestas correspondientes porque al final de cuentas estaríamos votando un punto totalmente diferente al que planteó el compañero Ramón Díaz.

Mi propuesta es que sea votado tal cual lo presenta el Diputado Ramón Díaz y que si existen otras consideraciones, se hagan en otro Punto de Acuerdo posteriormente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Yo voy a razonar mi voto en este sentido, ciertamente en las condiciones como está planteado en este momento yo no puedo votar a favor de este Punto de Acuerdo, en las condiciones en que ha sido planteado simple y sencillamente considero yo y haciendo algo en conciencia es que no puedo votar a favor de esto, mi propuesta es que el tema por la importancia que tiene sea turnado a la Comisión de Fomento Económico y a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, creo que ciertamente no hacemos daño en ese sentido, pero si nos vamos a forzar a votarlo en las condiciones en que está propuesto, yo tendría que votar en contra de este Punto de Acuerdo y estoy dando mis razonamientos, siento que el tema es importante, creo que más que tratar de que tal o cual tema por sabrá Dios qué motivos se vaya específicamente a una comisión, sino que considero yo que en la medida que más comisiones puedan trabajar, porque al final de cuentas es en el seno de las comisiones donde debemos de hacer el principal de nuestros trabajos o el máximo de nuestros trabajos, entre más comisiones conozcan de un tema y participen y contribuyan, yo creo que es mejor, yo ciertamente en las condiciones en que está el tema no lo puedo votar en ese sentido, así es que yo aquí quisiera proponer lo siguiente: Primero, está bien, que se vote en los términos en que fue propuesto, pero enseguida yo quiero someter a votación una consideración y que como Diputado lo puedo hacer, de que este tema, este Punto de Acuerdo sea turnado a las dos Comisiones que se plantearon con el propósito de que sea estudiado en esos términos.

Esa sería propuesta que yo hago como Diputado y que yo simple y sencillamente solicito a los miembros de esta Diputación Permanente que voten en ese sentido, si este punto se va o no se va.

Si les parece bien, votamos primero el Punto de Acuerdo en los términos en que está, y en segundo, yo solicito que se ponga a consideración mi propuesta de que este tema, que ha puesto un Diputado que desgraciadamente en este momento no está presente, sea turnado a las Comisiones de Fomento Económico y la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

¿Alguna otra intervención?. Tiene la palabra el Diputado.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

No se, me queda la duda del procedimiento, si este tema se pone a consideración tal como está y lo rechazamos, automáticamente lo estamos desechando. Entonces, yo creo que son alternativas las propuestas: o lo admitimos y lo turnamos, no.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Bueno, si le parece bien, su propuesta sería que votáramos primero el turnarlo o no turnarlo, muy bien, yo estoy de acuerdo en esa propuesta, en que primero votemos si lo turnamos o no lo turnamos a las comisiones. ¿Hay alguna otra consideración con respecto a este tema?

Muy bien. Voy a tratar de resumir, vamos, de acuerdo a la propuesta que se está haciendo aquí por parte del Diputado Ortiz del Campo, vamos a votar primero el hecho de turnar el Punto de Acuerdo como viene a las Comisiones tanto de Fomento Económico como a la Comisión de Gobernación y Puntos

Constitucionales. Por tal motivo, solicito a la Diputada y a los Diputados que se sirvan manifestar la intención de su voto de acuerdo a la forma acostumbrada. Los que estén a favor, manifestarlo en este momento.

Le pido al Diputado Ortiz del Campo que se sirva informar sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

5 votos a favor.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Los que estén en contra, favor de manifestarlo?

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

2 votos en contra.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Abstenciones?

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Y una abstención.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se aprueba el Punto de Acuerdo como fue planteado. ¿Perdón?, como fue planteado el turno, aclaro, se aprueba la moción de que el Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Fomento Económico y a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Declarado lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día se levanta esta sesión, siendo las dos de la tarde con treinta minutos del día doce de agosto del año dos mil tres, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las once horas del día martes diecinueve de agosto del año en curso. Muchas gracias a todos y buenas tardes.

